



**SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
**ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (PERÍODO DE SEIS MESES)**

**SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA  
ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 2)**

**ÍNDICE DE DOCUMENTACIÓN**

Composición del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora-----	1
Datos generales de la Sociedad-----	2
Estado de situación patrimonial intermedio-----	3
Estado de resultados intermedio-----	4
Estado de evolución del patrimonio neto intermedio-----	5
Estado de flujo de efectivo y equivalentes intermedio-----	7
Notas a los estados contables intermedios-----	8
Anexos a los estados contables intermedios-----	25
Informe de revisión de la Comisión Fiscalizadora	
Informe de revisión de los auditores independientes sobre los estados contables intermedios	

## COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

### Composición del Consejo de Administración

Presidente	Rodrigo Armas Pfirter
Vicepresidente	Luis Alberto Pérez
Miembros titulares	Adrián Ariel Corvino
Miembros suplentes	Arturo Mario Bressanello Bernardo Andrés Ermini Guillermo Cristian Angelome

### Composición de la Comisión Fiscalizadora

Síndico titular	Daniel José María Urizar
Síndico titular	María Azul Abella
Síndico titular	Valentín Pomar
Síndico suplente	Hernán Juan Francisco Racciatti Cassiello
Síndico suplente	Sergio Miguel Roldán
Síndico suplente	Silvina Príncipe

**SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**

Domicilio Legal: Santa Fe 1363 – Piso 4  
Rosario – Santa Fe

**EJERCICIO ECONÓMICO N°23 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2024  
ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 2)**

Actividad principal de la Sociedad: otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y a terceros mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto:  
N°21 - FS 111/165 - TOMO XIX - 27/12/2002 - CONTRATOS SOCIALES - TUCUMAN
- De las modificaciones:  
N° 13 - FS 83/104 - TOMO V - 16/03/2005 - CONTRATOS SOCIALES - TUCUMAN  
N.º 38 - FS 263/284 - TOMO XXI - 07/11/2005 - CONTRATOS SOCIALES – TUCUMAN  
T°93 - F°10500 N°442 - 26/06/2012 - ESTATUTOS – ROSARIO  
T°104 – F°2567 N° 449 – 10/05/2023 – ESTATUTOS - ROSARIO

Autorización de la Ex SubSecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional:

- Disposición N°5 del 30 de julio de 2003

Fecha de finalización del plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2100

CUIT: 33-70819491-9

<b>Composición del Capital Social (Nota 7)</b> (cifras expresadas en pesos argentinos)		
<b>Acciones</b>	<b>Suscripto e integrado</b>	<b>Inscripto</b>
Acciones ordinarias – Clase A VN \$1 C/U	375.358	295.460
Acciones ordinarias – Clase B VN \$1 C/U	293.159	278.305
<b>Total del Capital Social</b>	<b>668.517</b>	<b>573.765</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
Registro de Sociedades Profesionales 7/24

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
CPCE – Provincia de Santa Fe



**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

	31/12/2024			30/06/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activo corriente</b>						
Caja y bancos (Nota 4.1.)	8.100.160	1.370.266	9.470.426	19.879.929	2.853.057	22.732.986
Inversiones temporarias (Nota 4.2. y Anexo I)	21.306.935	5.322.963.908	5.344.270.843	34.277.964	4.011.423.829	4.045.701.793
Créditos por servicios prestados (Nota 4.4.)	72.679.485	19.079.974	91.759.459	27.915.055	11.444.588	39.359.643
Otros créditos (Nota 4.5.)	3.834.340	586.572	4.420.912	212.645	1.032.415	1.245.060
<b>Total del activo corriente</b>	<b>105.920.920</b>	<b>5.344.000.720</b>	<b>5.449.921.640</b>	<b>82.285.593</b>	<b>4.026.753.889</b>	<b>4.109.039.482</b>
<b>Activo no corriente</b>						
Otros créditos (Nota 4.5.)	-	-	-	27.176	-	27.176
Otras inversiones (Nota 4.3. y Anexo I)	8.953.213	-	8.953.213	8.953.213	-	8.953.213
Activo por impuesto diferido (Nota 5)	5.358.635	-	5.358.635	-	-	-
Activos intangibles (Anexo III)	25.810.667	-	25.810.667	28.546.495	-	28.546.495
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>40.122.515</b>	<b>-</b>	<b>40.122.515</b>	<b>37.526.884</b>	<b>-</b>	<b>37.526.884</b>
<b>Total del activo</b>	<b>146.043.435</b>	<b>5.344.000.720</b>	<b>5.490.044.155</b>	<b>119.812.477</b>	<b>4.026.753.889</b>	<b>4.146.566.366</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>Pasivo corriente</b>						
Deudas comerciales (Nota 4.6.)	6.624.396	604.401	7.228.797	9.594.251	520.988	10.115.239
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.7.)	107.198.542	-	107.198.542	26.757.881	-	26.757.881
Deudas fiscales (Nota 4.8.)	2.995.672	48.037.155	51.032.827	14.090.676	43.750.509	57.841.185
Otras deudas (Nota 4.9.)	5.519.748	143.004.699	148.524.447	4.896.716	86.685.475	91.582.191
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>122.338.358</b>	<b>191.646.255</b>	<b>313.984.613</b>	<b>55.339.524</b>	<b>130.956.972</b>	<b>186.296.496</b>
<b>Pasivo no corriente</b>						
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5)	-	-	-	2.960.600	-	2.960.600
Otras deudas (Nota 4.9.)	60.000	-	60.000	72.680	-	72.680
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>60.000</b>	<b>-</b>	<b>60.000</b>	<b>3.033.280</b>	<b>-</b>	<b>3.033.280</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>122.398.358</b>	<b>191.646.255</b>	<b>314.044.613</b>	<b>58.372.804</b>	<b>130.956.972</b>	<b>189.329.776</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
(según estado correspondiente)	23.645.077	5.152.354.465	5.175.999.542	61.439.673	3.895.796.917	3.957.236.590
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>146.043.435</b>	<b>5.344.000.720</b>	<b>5.490.044.155</b>	<b>119.812.477</b>	<b>4.026.753.889</b>	<b>4.146.566.366</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Las notas y anexos a los estados contables intermedios que se acompañan son parte integrante de los mismos.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales 7/24

Sergio M. Roldán (Socio)  
Cont. Pub. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE



Lic. Rodrigo Armas Pflirter  
Presidente



C.P. Valentín Pomar  
Rep. Comisión Fiscalizadora

**SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO**  
**POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en pesos argentinos - Nota 2)



**Resultado de las operaciones de la Sociedad de Garantía Recíproca (1)**

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Ingresos por servicios (Nota 4.10)	247.652.702	361.790.801
Costos de los servicios (Anexo V)	(112.861.621)	(104.511.576)
<b>Resultado bruto</b>	<b>134.791.081</b>	<b>257.279.225</b>
Gastos operativos (Anexo V)		
Administración	(175.437.173)	(166.978.981)
Comercialización	(7.337.013)	(10.692.338)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)	1.869.267	(14.053.777)
<b>Resultado del período antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(46.113.838)</b>	<b>65.554.129</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	8.319.236	(15.775.487)
<b>Resultado neto del período de la Sociedad de Garantía Recíproca</b>	<b>(37.794.602)</b>	<b>49.778.642</b>

**Resultado del Fondo de Riesgo (2)**

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Rendimiento del fondo de riesgo (Nota 4.11)	662.328.451	2.452.911.760
Gastos del fondo de riesgo (Anexo V)	(42.575.825)	(69.143.194)
<b>Rendimiento neto del fondo de riesgo</b>	<b>619.752.626</b>	<b>2.383.768.566</b>
(Cargo) Recupero por incobrabilidad deudores por garantías afrontadas	(5.797.561)	(563.982)
Deudores por incobrabilidad a cargo de socios protectores por retiros efectuados	(170.024)	363.682
<b>Resultado del fondo de riesgo</b>	<b>613.785.041</b>	<b>2.383.568.266</b>
<b>Atribución del resultado al fondo de riesgo (socios protectores):</b>		
Retribución del fondo de riesgo disponible	(619.752.626)	(2.383.768.567)
Deudores por incobrabilidad a cargo del fondo de riesgo contingente	5.967.585	200.301
<b>Resultado neto del período del Fondo de Riesgo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado neto del período</b>	<b>(37.794.602)</b>	<b>49.778.642</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Las notas y anexos a los estados contables intermedios que se acompañan son parte integrante de los mismos.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio M. Roldán (Socio)**  
Cont. Pub. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE

**Lic. Rodrigo Armas Pfrirter**  
Presidente

**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

Detalle	Sociedad de Garantía Recíproca (1)					Fondo de Riesgo (2)(3) (Nota 8)					Total Patrimonio Neto	
	Aportes de los accionistas (Nota 7)				Resultados no asignados	Total	Fondo Disponible	Fondo Contingente	Deudores por incobrabilidad Fondo Contingente	Rendimiento		Total
	Capital		Ajuste de capital	Total								
	Socios partícipes	Socios protectores										
<b>Saldos al 30/06/2024</b>	<b>375.358</b>	<b>293.153</b>	<b>168.015.690</b>	<b>168.684.201</b>	<b>(107.244.528)</b>	<b>61.439.673</b>	<b>3.452.866.931</b>	<b>13.345.137</b>	<b>(2.213.875)</b>	<b>431.798.724</b>	<b>3.895.796.917</b>	<b>3.957.236.590</b>
Incorporación de nuevos socios		6		6		6					-	6
Retiros de aportes y resultados del fondo de riesgo							(394.424.262)	(4.981.390)	2.176.661	(194.500.094)	(591.729.085)	(591.729.085)
Aportes al fondo de riesgo (4)							1.234.501.592				1.234.501.592	1.234.501.592
Cobranzas de deudores por garantías abonadas							22.313.528	(22.313.528)			-	-
Deudores por garantías abonadas							(37.831.220)	37.831.220			-	-
Deudores por incobrabilidad									(5.967.585)		(5.967.585)	(5.967.585)
Rendimiento del fondo de riesgo										619.752.626	619.752.626	619.752.626
Resultado neto del periodo					(37.794.602)	(37.794.602)					-	(37.794.602)
<b>Saldos al 31/12/2024</b>	<b>375.358</b>	<b>293.159</b>	<b>168.015.690</b>	<b>168.684.207</b>	<b>(145.039.130)</b>	<b>23.645.077</b>	<b>4.277.426.569</b>	<b>23.881.439</b>	<b>(6.004.799)</b>	<b>857.051.256</b>	<b>5.152.354.465</b>	<b>5.175.999.542</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

(3) Incluye la evolución del fondo de riesgo requerida por la resolución 21/2021 (y complementarias) de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.

(4) Incluye aportes al Fondo de Riesgo a través de reimposiciones de aportes al fondo de riesgo por \$ 248.571.280

Las notas y anexos a los estados contables intermedios que se acompañan son parte integrante de los mismos.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
 Registro de Sociedades Profesionales 7/24

**Sergio M. Roldán (Socio)**  
 Cont. Pub. y Lic. en Adm.  
 Matrícula N° 7917 Ley 8738  
 C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE



**Lic. Rodrigo Armas Pfrirter**  
 Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
 Rep. Comisión Fiscalizadora

SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA  
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO  
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en pesos argentinos - Nota 2)

Detalle	Sociedad de Garantía Recíproca (1)					Fondo de Riesgo (2)(3) (Nota 8)					Total Patrimonio Neto	
	Aportes de los accionistas (Nota 7)				Resultados no asignados	Total	Fondo Disponible	Fondo Contingente	Deudores por incobrabilidad Fondo Contingente	Rendimiento		Total
	Capital		Ajuste de capital	Total								
Socios partícipes	Socios protectores											
<b>Saldos al 30/06/2023</b>	<b>375.358</b>	<b>293.145</b>	<b>168.015.673</b>	<b>168.684.176</b>	<b>(129.598.065)</b>	<b>39.086.111</b>	<b>998.904.760</b>	<b>6.095.240</b>	<b>(3.047.620)</b>	<b>777.024.444</b>	<b>1.778.976.824</b>	<b>1.818.062.935</b>
Incorporación de nuevos socios		6	18	24		24					-	24
Retiros de aportes y resultados del fondo de riesgo							(236.312.169)	(3.566.381)	1.640.527	(1.082.837.086)	(1.321.075.109)	(1.321.075.109)
Aportes al fondo de riesgo (4)							1.249.190.962				1.249.190.962	1.249.190.962
Cobranzas de deudores por garantías abonadas							60.178.176	(60.178.176)			-	-
Deudores por garantías abonadas							(66.099.398)	66.099.398			-	-
Deudores por incobrabilidad									(200.301)		(200.301)	(200.301)
Rendimiento del fondo de riesgo										2.383.768.567	2.383.768.567	2.383.768.567
Resultado neto del período					49.778.642	49.778.642					-	49.778.642
<b>Saldos al 31/12/2023</b>	<b>375.358</b>	<b>293.151</b>	<b>168.015.691</b>	<b>168.684.200</b>	<b>(79.819.423)</b>	<b>88.864.777</b>	<b>2.005.862.330</b>	<b>8.450.082</b>	<b>(1.607.394)</b>	<b>2.077.955.925</b>	<b>4.090.660.943</b>	<b>4.179.525.721</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

(3) Incluye la evolución del fondo de riesgo requerida por la resolución 21/2021 (y complementarias) de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.

(4) Incluye aportes al Fondo de Riesgo a través de reimposiciones de aportes al fondo de riesgo por \$ 106.861.155.

Las notas y anexos a los estados contables intermedios que se acompañan son parte integrante de los mismos.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales 7/24

Sergio M. Roldán (Socio)  
Cont. Pub. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE



Lic. Rodrigo Armas Pfirter  
Presidente



C.P. Valentín Pomar  
Rep. Comisión Fiscalizadora



	31/12/2024			31/12/2023		
	Sociedad de Garantía Reciproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Reciproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>						
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	54.157.893	3.997.554.277	4.051.712.170	32.441.201	1.793.550.999	1.825.992.200
Efectivo y sus equivalentes al cierre del período	29.407.095	5.187.834.470	5.217.241.565	75.544.086	3.924.547.651	4.000.091.737
<b>(Disminución)/Aumento neto del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>(24.750.798)</b>	<b>1.190.280.193</b>	<b>1.165.529.395</b>	<b>43.102.885</b>	<b>2.130.996.652</b>	<b>2.174.099.537</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>						
<b>Actividades operativas</b>						
Resultado neto del período	(37.794.602)	-	(37.794.602)	49.778.642	-	49.778.642
<b>Más:</b>						
Impuesto a las ganancias devengado	(8.319.236)	-	(8.319.236)	15.775.487	-	15.775.487
Retribución del fondo de riesgo (socios protectores) devengada	-	619.752.626	619.752.626	-	2.383.768.567	2.383.768.567
Resultados financieros y por tenencia netos devengados	(1.869.267)	-	(1.869.267)	14.053.777	-	14.053.777
<b>Menos:</b>						
Rendimiento neto del fondo de riesgo	-	(619.752.626)	(619.752.626)	-	(2.383.768.566)	(2.383.768.566)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:</b>						
Amortización activos intangibles	2.735.828	-	2.735.828	1.287.765	-	1.287.765
Cambio en activos y pasivos operativos:						
Variación de créditos por servicios prestados	(44.764.430)	(13.432.949)	(58.197.379)	(47.148.138)	(4.649.674)	(51.797.812)
Variación de otros créditos	(1.242.300)	445.843	(796.457)	12.851.436	102.502	12.953.938
Variación de deudas comerciales	(2.969.855)	83.413	(2.886.442)	(2.055.780)	9.787	(2.045.993)
Variación de remuneraciones y cargas sociales	80.440.661	-	80.440.661	8.371.167	-	8.371.167
Variación de deudas fiscales	(11.095.004)	4.286.646	(6.808.358)	23.357.427	35.171.600	58.529.027
Variación de otras deudas	610.352	(32.651.523)	(32.041.171)	(16.130.860)	(3.841.373)	(19.972.233)
Impuesto a las ganancias	(2.352.218)	-	(2.352.218)	4.479.121	-	4.479.121
Rendimientos del fondo de riesgo pagados	-	(106.419.354)	(106.419.354)	-	(966.445.668)	(966.445.668)
<b>Flujo neto de efectivo y sus equivalentes (aplicado a)/generado por las actividades operativas</b>	<b>(26.620.071)</b>	<b>(147.687.924)</b>	<b>(174.307.995)</b>	<b>64.620.044</b>	<b>(939.652.825)</b>	<b>(875.032.781)</b>
<b>Actividades de inversión</b>						
Inversiones en depósitos a plazo fijos	-	(99.471.214)	(99.471.214)	-	(307.379.373)	(307.379.373)
Compra de activos intangibles	-	-	-	(7.463.406)	-	(7.463.406)
<b>Flujo neto de efectivo y sus equivalentes (aplicado a) las actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>(99.471.214)</b>	<b>(99.471.214)</b>	<b>(7.463.406)</b>	<b>(307.379.373)</b>	<b>(314.842.779)</b>
<b>Actividades de financiación</b>						
Aportes de los accionistas	6	-	6	24	-	24
Aportes al fondo de riesgo	-	1.234.501.592	1.234.501.592	-	1.249.190.962	1.249.190.962
Pagos a socios protectores por recuperos de garantías caídas	-	(2.084.745)	(2.084.745)	-	(1.246.851)	(1.246.851)
Retiros de aportes del fondo de riesgo	-	(394.424.262)	(394.424.262)	-	(236.312.169)	(236.312.169)
<b>Flujo neto de efectivo y sus equivalentes generado por las actividades de financiación</b>	<b>6</b>	<b>837.992.585</b>	<b>837.992.591</b>	<b>24</b>	<b>1.011.631.942</b>	<b>1.011.631.966</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por/(aplicado a) equivalentes de efectivo</b>	<b>1.869.267</b>	<b>599.446.746</b>	<b>601.316.013</b>	<b>(14.053.777)</b>	<b>2.366.396.908</b>	<b>2.352.343.131</b>
<b>(Disminución)/Aumento neto del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>(24.750.798)</b>	<b>1.190.280.193</b>	<b>1.165.529.395</b>	<b>43.102.885</b>	<b>2.130.996.652</b>	<b>2.174.099.537</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Transacciones que no implican variación del efectivo y sus equivalentes: durante los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se hicieron aportes al Fondo de Riesgo que provenían de reimposiciones y retiros de rendimientos por \$ 248.571.280 y \$ 106.861.155, respectivamente.

Las notas y anexos a los estados contables intermedios que se acompañan son parte integrante de los mismos.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS  
 Registro de Sociedades Profesionales 7/24

Sergio M. Roldán (Socio)  
 Cont. Pub. y Lic. en Adm.  
 Matrícula N° 7917 Ley 8738  
 C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

Lic. Rodrigo Armas Pflirter  
 Presidente

C.P. Valentín Pomar  
 Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES**  
**AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(cifras expresadas en pesos argentinos – Nota 2)



**NOTA 1 – Objeto y situación de la Sociedad**

Solidum Sociedad de Garantía Recíproca (Solidum SGR) es una Sociedad de Garantía Recíproca regulada por la ley N°24.467, sus modificatorias, el decreto N°699/18 y las resoluciones N°220/2019 y N°21/2021 y complementarias, de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, los Emprendedores y Economía del Conocimiento.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y terceros no socios para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad puede brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y terceros no socios.

Mediante la Disposición N°5 de fecha 30 de julio de 2003, la ex Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional autorizó a Solidum SGR a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la autoridad de aplicación es la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, los Emprendedores y Economía del Conocimiento, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación (en adelante “la Secretaría”).

Mediante la Resolución N°6/21 de fecha 25 de enero de 2021 de la Subgerencia General de Cumplimiento y control del Banco Central de la República Argentina (BCRA) se inscribe a Solidum SGR en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca (art. 80 de la Ley N°24.467) de ese organismo. La inscripción fue informada por medio de la Comunicación “C” 89.055 del BCRA de fecha 26 de enero de 2021.

**NOTA 2 – Bases de preparación de los estados contables intermedios**

**2.1 Normas contables profesionales aplicadas**

Los presentes estados contables intermedios fueron preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, los Emprendedores y Economía del Conocimiento.

Dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (CPCESF), aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las mencionadas RT fueron incorporadas por la Secretaría a su normativa con la única excepción de aplicación de la RT N°6 (y sus modificaciones), la sección 3.1 de la RT N°17 y la Resolución de la Junta de Gobierno N°539/18 (y sus modificaciones), las cuales fueron admitidas por el marco contable de la Secretaría según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, aunque excluye de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo, difiriendo de las normas contables profesionales vigentes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
CPCE – Provincia de Santa Fe

**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
Presidente

**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**NOTA 2 – Bases de preparación de los estados contables intermedios (continuación)**

**2.1 Normas contables aplicadas (continuación)**

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los presentes estados contables correspondientes al Fondo de Riesgo por los períodos de seis meses finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023; y por el ejercicio finalizado el 30 junio de 2024 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar) y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados contables fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, los presentes estados contables intermedios incluyen la información específica requerida por la Resolución N°21/2021 (y complementarias) de la Secretaría. Por ello, los estados contables intermedios y su respectiva información complementaria se presentan segregando los saldos atribuibles a la “Sociedad de Garantía Recíproca” y al “Fondo de Riesgo”.

Los presentes estados contables intermedios deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

**2.2 Unidad de medida**

Los presentes estados contables intermedios se encuentran expresados en pesos argentinos y reconocen en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 28 de febrero de 2003. Por el Decreto N°664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Sociedad discontinuó el ajuste por inflación a partir del 1º de marzo de 2003.

La RT N°17 establece en la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. En virtud de los términos establecidos en dicha sección, desde el 1 de julio de 2018, la República Argentina se encuentra en un contexto de inflación, lo que implica que los estados contables cuyos cierres hayan ocurrido a partir de dicha fecha deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6 y según lo previsto en la Resolución 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del CPCESEFE del 16 de octubre de 2018.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la Secretaría mediante la Resolución N°383 (incorporada en las Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíproca por la Resolución N°21/21) estableció que la presentación de los estados contables en moneda homogénea de las Sociedades de Garantía Recíproca procedería para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero del 2022. La Resolución N°139/21 de fecha 20 de diciembre de 2021 prorrogó la fecha de entrada en vigencia de dicha obligación para los ejercicios económicos que inicien a partir del 1 de enero de 2023.

Tal como se menciona en la nota 2.1, con fecha 31 de marzo de 2023, la Secretaría mediante la Disposición 89/2023 dispuso la presentación de estados contables en moneda homogénea para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, exceptuando del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
CPCE – Provincia de Santa Fe



**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**NOTA 2 – Bases de preparación de los estados contables intermedios (continuación)**

**2.2 Unidad de medida (continuación)**

Como consecuencia de lo antes mencionado los presentes estados contables intermedios exponen los saldos de Solidum SGR en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024 mientras que los saldos del Fondo de Riesgo, expuestos en los Estados de Resultados, de Evolución del patrimonio neto y de Flujo de efectivo y en el estado de situación patrimonial comparativos se exponen en moneda nominal.

Es por ello que, en lo atinente al Fondo de Riesgo, se exponen a moneda de fecha de información:

- la columna comparativa del Estado de Situación patrimonial al 30 de junio de 2024 denominada “Fondo de Riesgo”;
- la columna comparativa del Estado de Resultados, del Estados de Evolución del Patrimonio Neto y del Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023 denominada “Fondo de Riesgo”,
- los saldos al inicio de las columnas Fondo de Riesgo del Estado de Evolución del patrimonio neto;
- la columna comparativa al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de las notas vinculadas con los estados mencionados en los ítems anteriores.

Como consecuencia de lo mencionado, la información incluida en el Estado de situación patrimonial y en las notas, suman en la columna “Total”, conceptos en moneda homogénea al cierre del período/ejercicio (correspondientes a la SGR) y conceptos a moneda de origen (correspondientes al Fondo de Riesgo).

Los saldos de Solidum SGR han sido determinados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la RT N°6 de la FACPCE. De acuerdo a la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias, la sociedad ha optado por definir como fecha de transición el 1 de julio de 2023 a los efectos de la determinación de activos, pasivos y componentes del patrimonio neto al inicio.

**2.3 Estimaciones contables**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en cada período. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, provisiones para deudores incobrables, el valor recuperable, las depreciaciones de activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
CPCE – Provincia de Santa Fe



**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**NOTA 2 – Bases de preparación de los estados contables intermedios (continuación)**

**2.4 Información comparativa**

La Sociedad prepara los estados contables de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las RT de la FACPCE y teniendo en cuenta las normas pertinentes de la Secretaría.

Los saldos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, que se exponen en los estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha. Los saldos de la Sociedad de Garantía Recíproca han sido expresados en moneda de diciembre de 2024 de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2, mientras que los saldos correspondientes al Fondo de Riesgo se encuentran expresados en moneda nominal.

**NOTA 3 – Principales criterios de valuación y exposición**

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables intermedios son los siguientes:

**3.1 Caja y bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

**3.2 Inversiones**

Los títulos públicos, las acciones, las obligaciones negociables con cotización y los fondos comunes de inversión se encuentran valuados a su respectivo valor de mercado al cierre del período, neto de los gastos estimados de venta.

Las obligaciones negociables sin cotización y los valores fiduciarios se encuentran valuados a su costo de adquisición más los intereses devengados al cierre según las condiciones contractuales.

Los depósitos a plazos fijo y pagarés bursátiles están valuados a su valor de imposición más los intereses devengados al cierre del período

Los saldos en cuentas comitentes fueron valuados a su valor nominal convertidos, de corresponder, al tipo de cambio de cierre según lo indicado en la nota 3.4.

Las acciones sin cotización se encuentran valuadas a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre, según lo indicado en la nota 2.2.

En todos los casos, el valor registrado de las inversiones no supera su valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
CPCE – Provincia de Santa Fe



**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**NOTA 3 – Principales criterios de valuación y exposición (continuación)**

**3.3 Créditos y deudas en moneda nacional**

Los créditos y deudas en moneda nacional han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar o a pagar al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

La previsión para créditos por garantías afrontadas correspondiente al Fondo de Riesgo ha sido calculada en función de los días de mora del socio partícipe y terceros no socios, y del tipo de contragarantía otorgada de acuerdo con lo establecido en el Art.Nº28 de la Resolución Nº21/2021 (y complementarias) de la Secretaría. El mencionado artículo establece que verificada la previsión de los créditos por garantías afrontadas en un 100% y cumplimentado el plazo establecido para los deudores en categoría irrecuperable se deberá retirar del Fondo de Riesgo Total Computable el Fondo de Riesgo Contingente a que se refiere la previsión mencionada, imputando el saldo respectivo en las cuentas de orden. Dicha transferencia sólo podrá realizarse cuando los aportes al fondo de riesgo utilizados para cubrir las garantías caídas hayan cumplido el período mínimo de permanencia.

Las provisiones deducidas del activo de la Sociedad de Garantía Recíproca han sido calculadas considerando la probabilidad de recuperabilidad de los créditos y el análisis del grado de cumplimiento de los deudores.

**3.4 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del período o ejercicio, según corresponda.

**3.5 Activos intangibles**

Los activos intangibles están valuados a su costo de adquisición -reexpresado de acuerdo con lo establecido en la nota 2.2.- neto de la correspondiente depreciación acumulada. La amortización de dichos activos fue calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Los valores residuales así obtenidos no superan en su conjunto los respectivos valores recuperables.

**3.6 Impuesto a las ganancias**

La Sociedad ha reconocido el beneficio/cargo por impuesto a las ganancias utilizando el método del impuesto diferido.

Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computadas a la tasa que se espera se aplique en el ejercicio en que se realice el activo o se cancele el pasivo considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de emisión de los estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
CPCE – Provincia de Santa Fe



**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**NOTA 3 – Principales criterios de valuación y exposición (continuación)**

**3.7 Patrimonio neto**

Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo, han sido reexpresadas siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.2. Las cuentas correspondientes al Fondo de Riesgo y al Capital Social han quedado expuesta a su valor nominal histórico. La diferencia entre el Capital Social reexpresado y el Capital Social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajustes al Capital" integrante del patrimonio neto.

**3.8 Cuentas de resultados**

Tal como se menciona en la nota 2.2, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los resultados de la Sociedad de Garantía Recíproca han sido expresados en moneda de cierre. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los resultados del Fondo de Riesgo se exponen a valores nominales.

El rubro "Resultados financieros y por tenencia" en la S.G.R. y en el Fondo de Riesgo incluye el devengamiento de los intereses, las diferencias de cotización de las inversiones y la diferencia de cambio por ellas generadas al cierre de cada periodo.

La Sociedad ejerció la opción prevista en la RT N° 6 y en la Resolución JG N° 539/18 y sus modificatorias de no efectuar una apertura de los "Resultados financieros y por tenencia", incluido el RECPAM e incluirlo en una única línea en el Estado de Resultados.

**3.9 Estado de flujo de efectivo y equivalentes**

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la RT N°8, considerándose efectivo al rubro caja y bancos y equivalentes a las inversiones temporarias. La Sociedad expone en las actividades operativas y formando parte del resultado del período a los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generado por el efectivo y equivalentes de efectivo. La Interpretación N°2 de la FACPCE requiere revelar en la información complementaria el tratamiento seguido y el importe de la variación no segregada. La Sociedad ha elegido no revelar el importe de esa variación de acuerdo con la opción establecida en la Resolución JG N°539/18.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
CPCE – Provincia de Santa Fe



**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**NOTA 4 – Composición de los principales rubros**

**4.1 Caja y bancos**

	31/12/2024			30/06/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
En moneda nacional						
Caja	128.298	-	128.298	158.718	-	158.718
Fondo fijo	90.000	-	90.000	109.019	-	109.019
Cuentas corrientes bancarias	6.032.705	1.369.288	7.401.993	10.093.739	2.690.028	12.783.767
Valores a depositar	1.849.157	-	1.849.157	9.518.453	-	9.518.453
En moneda extranjera (Anexo II)						
Cuentas corrientes bancarias	-	978	978	-	163.029	163.029
<b>Total Caja y bancos</b>	<b>8.100.160</b>	<b>1.370.266</b>	<b>9.470.426</b>	<b>19.879.929</b>	<b>2.853.057</b>	<b>22.732.986</b>

**4.2 Inversiones temporarias (Anexo I)**

	31/12/2024			30/06/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
En moneda nacional						
Títulos públicos	-	455.866.508	455.866.508	-	608.547.922	608.547.922
Fondos comunes de inversión (3)	21.261.762	2.365.365.832	2.386.627.594	34.229.626	1.562.580.393	1.596.810.019
Acciones con cotización	-	29.555.835	29.555.835	-	13.079.863	13.079.863
Depósitos a plazo fijo	-	136.499.704	136.499.704	-	16.722.609	16.722.609
Valores fiduciarios	-	48.012.738	48.012.738	-	-	-
Saldos en cuentas comitentes	-	(12.954)	(12.954)	-	2.888.095	2.888.095
<b>Subtotal en moneda nacional</b>	<b>21.261.762</b>	<b>3.035.287.663</b>	<b>3.056.549.425</b>	<b>34.229.626</b>	<b>2.203.818.882</b>	<b>2.238.048.508</b>
En moneda extranjera (Anexo II)						
Títulos públicos	-	593.932.356	593.932.356	-	610.967.936	610.967.936
Obligaciones negociables	-	1.506.099.160	1.506.099.160	-	1.172.711.656	1.172.711.656
Pagarés	-	187.345.000	187.345.000	-	17.700.143	17.700.143
Valores fiduciarios	-	-	-	-	6.224.301	6.224.301
Saldos en cuentas comitentes	45.173	299.729	344.902	48.338	911	49.249
<b>Subtotal en moneda extranjera</b>	<b>45.173</b>	<b>2.287.676.245</b>	<b>2.287.721.418</b>	<b>48.338</b>	<b>1.807.604.947</b>	<b>1.807.653.285</b>
<b>Total Inversiones temporarias</b>	<b>21.306.935</b>	<b>5.322.963.908</b>	<b>5.344.270.843</b>	<b>34.277.964</b>	<b>4.011.423.829</b>	<b>4.045.701.793</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
CPCE – Provincia de Santa Fe



**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE



**SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES**  
**AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**



(cifras expresadas en pesos argentinos – Nota 2)

**NOTA 4 – Composición de los principales rubros (continuación)**

**4.3 Otras inversiones (Anexo I)**

	31/12/2024			30/06/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
Acciones	8.953.213	-	8.953.213	8.953.213	-	8.953.213
<b>Total Otras inversiones</b>	<b>8.953.213</b>	<b>-</b>	<b>8.953.213</b>	<b>8.953.213</b>	<b>-</b>	<b>8.953.213</b>

**4.4 Créditos por servicios prestados**

	31/12/2024			30/06/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
Deudores por servicios prestados	72.709.622	-	72.709.622	27.951.561	-	27.951.561
Previsión para créditos por servicios prestados (Anexo IV)	(30.137)	-	(30.137)	(36.506)	-	(36.506)
Deudores por garantías afrontadas	-	33.612.110	33.612.110	-	20.179.163	20.179.163
Previsión para créditos por garantías afrontadas (Anexo IV)	-	(14.532.136)	(14.532.136)	-	(8.734.575)	(8.734.575)
Deudores por gastos e intereses afrontados préstamos	-	158.430	158.430	-	127.751	127.751
Previsión para deudores por gastos garantías afrontadas (Anexo IV)	-	(158.430)	(158.430)	-	(127.751)	(127.751)
<b>Total Créditos por servicios prestados</b>	<b>72.679.485</b>	<b>19.079.974</b>	<b>91.759.459</b>	<b>27.915.055</b>	<b>11.444.588</b>	<b>39.359.643</b>

**4.5 Otros créditos**

Corriente	31/12/2024			30/06/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
Anticipos al personal	1.440.002	-	1.440.002	-	-	-
Deudores varios	14.943	586.572	601.515	18.095	524.753	542.848
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	2.379.395	-	2.379.395	-	-	-
Saldo a favor de impuesto sobre los ingresos brutos	-	-	-	-	507.662	507.662
IVA-Saldo a favor	-	-	-	194.550	-	194.550
<b>Total Otros créditos - Corriente</b>	<b>3.834.340</b>	<b>586.572</b>	<b>4.420.912</b>	<b>212.645</b>	<b>1.032.415</b>	<b>1.245.060</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
 Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
 Matrícula N° 7917 Ley 8738  
 CPCE – Provincia de Santa Fe

**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
 Presidente

**C.P. Valentín Pomar**  
 Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**NOTA 4 – Composición de los principales rubros (continuación)**

**4.5 Otros créditos (continuación)**

No corriente	31/12/2024			30/06/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
Créditos en mora - inversiones a cobrar	-	105.957.421	105.957.421	-	-	-
Previsión para créditos por inversiones de cobro dudoso	-	(105.957.421)	(105.957.421)	-	-	-
Saldo a favor por impuesto a las ganancias	-	-	-	27.176	-	27.176
<b>Total Otros créditos – No corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27.176</b>	<b>-</b>	<b>27.176</b>

**4.6 Deudas comerciales**

	31/12/2024			30/06/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
Proveedores	6.404.747	604.401	7.009.148	9.355.939	520.988	9.876.927
Tarjetas de créditos a pagar	219.649	-	219.649	238.312	-	238.312
<b>Total Deudas comerciales</b>	<b>6.624.396</b>	<b>604.401</b>	<b>7.228.797</b>	<b>9.594.251</b>	<b>520.988</b>	<b>10.115.239</b>

**4.7 Remuneraciones y cargas sociales**

	31/12/2024			30/06/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
Provisión SAC y vacaciones	22.068.938	-	22.068.938	11.182.717	-	11.182.717
Cargas sociales a pagar	10.161.818	-	10.161.818	9.963.804	-	9.963.804
Sueldos a pagar	74.967.786	-	74.967.786	-	-	-
Gratificaciones a pagar	-	-	-	5.611.360	-	5.611.360
<b>Total Remuneraciones y cargas sociales</b>	<b>107.198.542</b>	<b>-</b>	<b>107.198.542</b>	<b>26.757.881</b>	<b>-</b>	<b>26.757.881</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
CPCE – Provincia de Santa Fe



**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**NOTA 4 – Composición de los principales rubros (continuación)**

**4.8 Deudas fiscales**

	31/12/2024			30/06/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
DREI a pagar	227.585	1.034.174	1.261.759	528.173	1.097.845	1.626.018
Provisión de impuestos devengados no exigibles sobre rendimientos	-	41.731.169	41.731.169	-	42.652.664	42.652.664
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	-	5.271.812	5.271.812	-	-	-
Convenios de pagos AFIP	-	-	-	1.671.775	-	1.671.775
Impuesto al valor agregado a pagar	2.706.088	-	2.706.088	11.882.862	-	11.882.862
Retenciones de impuesto a las ganancias a depositar	61.999	-	61.999	7.866	-	7.866
<b>Total Deudas fiscales</b>	<b>2.995.672</b>	<b>48.037.155</b>	<b>51.032.827</b>	<b>14.090.676</b>	<b>43.750.509</b>	<b>57.841.185</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

**4.9 Otras deudas**

Corriente	31/12/2024			30/06/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
Deudas a favor de los socios protectores por:						
Fondo de riesgo contingente retenido	-	9.730.662	9.730.662	-	6.834.017	6.834.017
Fondo de riesgo disponible, rendimientos y garantías recuperadas	-	130.885.055	130.885.055	-	42.804.315	42.804.315
Previsión para deuda con socios protectores	-	(8.527.338)	(8.527.338)	-	(6.520.700)	(6.520.700)
Acreedores varios	-	16.436.068	16.436.068	-	47.610.281	47.610.281
Saldos con Sociedad de Garantía Recíproca	5.519.748	(5.519.748)	-	4.896.716	(4.042.438)	854.278
<b>Total Otras deudas – Corriente</b>	<b>5.519.748</b>	<b>143.004.699</b>	<b>148.524.447</b>	<b>4.896.716</b>	<b>86.685.475</b>	<b>91.582.191</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
CPCE – Provincia de Santa Fe



**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**NOTA 4 – Composición de los principales rubros (continuación)**

**4.9 Otras deudas (continuación)**

No corriente	31/12/2024			30/06/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
Garantía miembros del Consejo de Administración	60.000	-	60.000	72.680	-	72.680
<b>Total Otras deudas – No corriente</b>	<b>60.000</b>	<b>-</b>	<b>60.000</b>	<b>72.680</b>	<b>-</b>	<b>72.680</b>

**4.10 Ingresos por servicios**

	31/12/2024			31/12/2023		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
Por certificados de garantía	72.423.473	-	72.423.473	67.133.308	-	67.133.308
Por administración fondo de riesgo	74.757.028	-	74.757.028	182.540.520	-	182.540.520
Otros	100.472.201	-	100.472.201	112.116.973	-	112.116.973
<b>Total Ingresos por servicios</b>	<b>247.652.702</b>	<b>-</b>	<b>247.652.702</b>	<b>361.790.801</b>	<b>-</b>	<b>361.790.801</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
CPCE – Provincia de Santa Fe



**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES**  
**AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(cifras expresadas en pesos argentinos – Nota 2)



**NOTA 4 – Composición de los principales rubros (continuación)**

**4.11 Rendimiento del fondo de riesgo**

	31/12/2024			31/12/2023		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
Títulos públicos	-	197.609.544	197.609.544	-	445.668.756	445.668.756
Fondos comunes de inversión	-	218.896.414	218.896.414	-	672.376.548	672.376.548
Acciones	-	7.069.270	7.069.270	-	75.391.120	75.391.120
Obligaciones negociables	-	72.662.925	72.662.925	-	970.271.967	970.271.967
Depósitos y cuentas comitentes en pesos y dólares	-	(28.784)	(28.784)	-	8.631.750	8.631.750
Cauciones y depósitos a plazo fijo	-	20.328.031	20.328.031	-	18.908.173	18.908.173
Instrumentos PYMES	-	127.454.989	127.454.989	-	303.167.448	303.167.448
Otros	-	18.336.062	18.336.062	-	(41.504.002)	(41.504.002)
<b>Total Rendimiento del fondo de riesgo</b>	-	<b>662.328.451</b>	<b>662.328.451</b>	-	<b>2.452.911.760</b>	<b>2.452.911.760</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

**NOTA 5 – Impuesto a las ganancias**

La conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el impuesto que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuesto la tasa impositiva vigente, es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias según el estado de resultados	(46.113.838)	65.554.129
Alícuota vigente	25%	27%
Impuesto sobre bases contables calculado a la tasa vigente	(11.528.460)	17.699.616
Actividades exentas y otras diferencias permanentes a la tasa del impuesto	3.209.224	(1.924.129)
<b>(Beneficio)/Cargo por Impuesto a las ganancias según estado de resultados</b>	<b>(8.319.236)</b>	<b>15.775.487</b>

El cargo por impuesto a las ganancias comprende:

	31/12/2024	31/12/2023
(Quebranto)/Impuesto a las ganancias a los fines impositivos	(7.435.059)	15.256.748
Variación de los saldos de impuestos diferidos	(884.177)	518.739
<b>(Beneficio)/Cargo por Impuesto a las ganancias según estado de resultados</b>	<b>(8.319.236)</b>	<b>15.775.487</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
CPCE – Provincia de Santa Fe

**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
Presidente

**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES**  
**AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**



(cifras expresadas en pesos argentinos – Nota 2)

**NOTA 5 – Impuesto a las ganancias (continuación)**

Los componentes de los activos/pasivos por impuestos diferidos netos son los siguientes:

	<b>31/12/2024</b>	<b>30/06/2024</b>
Por valuación de inversiones no corrientes	(1.587.093)	(1.841.814)
Ajuste por inflación impositivo	(7.155)	(13.325)
Por valuación de fondos comunes de inversión	(30.925)	(25.294)
Por valuación de activos intangibles	(451.251)	(1.080.167)
Quebrantos impositivos	7.435.059	-
<b>Activo/Pasivo por impuesto diferido neto</b>	<b>5.358.635</b>	<b>(2.960.600)</b>

**NOTA 6 – Plazos estimados de créditos y pasivos**

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de los créditos y pasivos según su plazo estimado de cobro o pago, así como la clasificación en función de las tasas de interés que devengan es la siguiente:

	<b>Créditos por servicios prestados</b>	<b>Otros créditos</b>	<b>Deudas comerciales</b>	<b>Rem. y cargas sociales</b>	<b>Deudas fiscales</b>	<b>Otras deudas</b>
<b>De la Sociedad de Garantía Recíproca (1)</b>						
1er. Trimestre	72.679.485	3.834.340	6.624.396	107.198.542	2.995.672	5.519.748
2do. Trimestre	-	-	-	-	-	-
3er. Trimestre	-	-	-	-	-	-
4to. Trimestre	-	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-	-
Subtotal	72.679.485	3.834.340	6.624.396	107.198.542	2.995.672	5.519.748
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>72.679.485</b>	<b>3.834.340</b>	<b>6.624.396</b>	<b>107.198.542</b>	<b>2.995.672</b>	<b>5.519.748</b>
Que no devengan interés	72.679.485	3.834.340	6.624.396	107.198.542	2.995.672	5.519.748
Que devengan interés a tasa fija	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>72.679.485</b>	<b>3.834.340</b>	<b>6.624.396</b>	<b>107.198.542</b>	<b>2.995.672</b>	<b>5.519.748</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
 Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
 Matrícula N° 7917 Ley 8738  
 CPCE – Provincia de Santa Fe

**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
 Presidente

**C.P. Valentín Pomar**  
 Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES**  
**AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**



(cifras expresadas en pesos argentinos – Nota 2)

**NOTA 6 – Plazos estimados de créditos y pasivos (continuación)**

	Inversiones temporarias (3)	Créditos por servicios prestados	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas fiscales	Otras deudas
<b>Del Fondo de Riesgo (2)</b>						
1er. Trimestre	136.499.704	-	586.572	604.401	6.305.986	-
2do. Trimestre	-	-	-	-	-	-
3er. Trimestre	-	-	-	-	-	-
4to. Trimestre	-	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-	-
Subtotal	136.499.704	-	586.572	604.401	6.305.986	-
De plazo vencido	-	19.079.974	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	41.731.169	143.044.699
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>136.499.704</b>	<b>19.079.974</b>	<b>586.572</b>	<b>604.401</b>	<b>48.037.155</b>	<b>143.044.699</b>
Que no devengan interés	-	19.079.974	586.572	604.401	48.037.155	143.044.699
Que devengan interés a tasa fija	136.499.704	-	-	-	-	-
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>136.499.704</b>	<b>19.079.974</b>	<b>586.572</b>	<b>604.401</b>	<b>48.037.155</b>	<b>143.044.699</b>

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

(3) Incluyen sólo los depósitos a plazo fijo.

**NOTA 7 – Capital social**

- a) Al 31 de diciembre de 2024, el capital suscrito e integrado asciende a un total de \$ 668.517 (\$375.358 de acciones ordinarias clase A y \$293.159 de acciones ordinarias clase B); mientras que el capital inscripto en el Registro Público de Comercio, en Estatutos, Tomo 96, Folio 5.267, N.º 259 con fecha 17 de abril de 2015 alcanza los \$573.765 (\$ 295.460 de acciones ordinarias clase A y \$ 278.305 de acciones ordinarias clase B).
- b) Tal como surge del estado de evolución del patrimonio neto, las pérdidas acumuladas al cierre del presente período ascienden a \$ 145.039.130.

Según lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley N° 24.467, los socios deben compensar las referidas pérdidas con nuevos aportes, según las modalidades y condiciones estipuladas en el artículo 50 de dicha Ley.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios, el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra evaluando nuevos cursos de acción a adoptar a fin de reintegrar el capital social.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
 Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
 Matrícula N° 7917 Ley 8738  
 CPCE – Provincia de Santa Fe

**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
 Presidente

**C.P. Valentín Pomar**  
 Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**NOTA 8 – Fondo de riesgo**

De acuerdo con la ley N° 24.467, su decreto reglamentario y los estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo, el cual tiene por objeto la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes y terceros no socios.

Mediante la Resolución N° 346/2011 de fecha 6 de diciembre de 2011, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional autorizó a la Sociedad a integrar por los socios protectores un Fondo de Riesgo de \$ 10.000.000 en el plazo de un año. A través de la Resolución N° 285/2012 de fecha 28 de diciembre de 2012 se prorrogó el plazo para integrar el fondo de riesgo remanente hasta el 30 de junio de 2013. A dicha fecha, los aportes efectuados por los socios protectores al fondo de riesgo ascendían al monto autorizado, es decir, \$ 10.000.000.

Mediante la Resolución N° 1444 de fecha 23 de diciembre de 2014, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional autorizó a la Sociedad a aumentar el Fondo de Riesgo a \$100.000.000 dentro del plazo a finalizar el 31 de marzo de 2016. Una vez vencido dicho plazo, el monto máximo autorizado del Fondo de Riesgo fue el efectivamente integrado a esa fecha, el cual ascendió a \$ 57.315.013.

Con fecha 15 de abril de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 21/2021 de la Secretaría de la pequeña y mediana empresa y los Emprendedores que deroga la Resolución N° 418/2018 y aprueba las “Normas Generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas”. En dichas normas se establece que el otorgamiento de la autorización de funcionamiento a una nueva SGR implica la aprobación de un Fondo de Riesgo de \$ 550.000.000. Los Fondos de Riesgo que a la fecha de entrada en vigencia de la Resolución N° 21/2021, mencionada, se encuentren autorizados por sumas inferiores, se consideran autorizados por \$ 550.000.000.

Mediante la Resolución RESOL-2022-56-APN-SPYMEYE#MDP de fecha 28 de junio de 2022, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores autorizó hasta el día 30 de junio de 2023 a la Sociedad a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma de que el mismo ascienda a \$825.000.000.

A través de la Disposición DI-2023-318-APN-SSPYME#MEC de fecha 28 de junio de 2023, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores autorizó hasta el día 30 de junio de 2024 a la Sociedad a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma de que el mismo ascienda a \$1.237.500.000. La Sociedad deberá dar estricto cumplimiento a los requisitos estipulados en los artículos 16 y 19 del Anexo a la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias.

Con fecha 4 de octubre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial la Disposición N° 470/2023 de la Secretaría que modifica la Resolución N° 21/20 y establece que el otorgamiento de la autorización de funcionamiento a una nueva SGR implica la aprobación de un Fondo de Riesgo de \$ 2.330.000.000. De acuerdo con la Disposición N° 491/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, los Fondos de Riesgo que a la fecha de entrada en vigencia de la mencionada Disposición N° 470 se encuentren autorizados por sumas inferiores, tendrán plazo hasta el 31 de marzo de 2024 para su integración. Luego de dicho plazo, el monto máximo autorizado del Fondo de Riesgo será el efectivamente integrado al 31 de marzo de 2024.

Mediante la Resolución RESOL-2024-6-APN-SPYMEEYEC#MEC de fecha 07 de mayo de 2024, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores autorizó hasta el día 30 de abril de 2025 a la Sociedad a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma de que el mismo ascienda a \$4.400.000.000.

Los socios podrán retirar o reducir su aporte, luego de transcurrido un plazo mínimo de dos años y respetándose siempre la proporcionalidad existente entre los socios protectores y terceros no socios que hayan solicitado el retiro y los requisitos de liquidez y solvencia establecidos legalmente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
CPCE – Provincia de Santa Fe



**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE



**SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES**  
**AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**



(cifras expresadas en pesos argentinos – Nota 2)

**NOTA 8 – Fondo de riesgo (continuación)**

Los socios protectores deberán mantener sus aportes al Fondo de Riesgo hasta las siguientes fechas:

Mes/Año	\$
Febrero 25	17.550.000
Marzo 25	56.538.798
Abril 25	500.000
Mayo 25	48.100.000
Junio 25	180.000.000
Julio 25	131.750.000
Agosto 25	1.500.000
Septiembre 25	218.071.534
Octubre 25	94.440.155
Noviembre 25	224.935.668
Diciembre 25	575.393.606
Enero 26	285.687.588
Marzo 26	47.450.000
Mayo 26	53.423.396
Junio 26	1.131.465.672
Julio 26	147.400.487
Agosto 26	315.203.386
Octubre 26	771.897.718
<b>Total</b>	<b>4.301.308.008</b>

**Según Estado de evolución del patrimonio neto:**

	\$
Fondo de riesgo disponible	4.277.426.569
Fondo de riesgo contingente	23.881.439
<b>Total</b>	<b>4.301.308.008</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
 Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
 Matrícula N° 7917 Ley 8738  
 CPCE – Provincia de Santa Fe

**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
 Presidente

**C.P. Valentín Pomar**  
 Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

**SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES**  
**AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**



(cifras expresadas en pesos argentinos – Nota 2)

**NOTA 9 – Cuentas de orden**

<b>Deudoras</b>	<b>31/12/2024 (2)</b>	<b>30/06/2024 (2)</b>
<b>Socios partícipes y terceros no socios por garantías otorgadas -</b>		
<b>Financieras</b>		
En pesos	1.597.922.240	997.338.779
En dólares (3)	6.313.952.802	5.951.418.144
<b>Total socios partícipes y terceros no socios por garantías otorgadas</b>	<b>7.911.875.042</b>	<b>6.948.756.923</b>
<b>Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros no socios</b>		
Hipotecarias	-	182.400.000
Fianzas	51.223.831.900	40.777.662.473
Otros	308.845.800	261.977.040
<b>Total contragarantías recibidas socios partícipes y terceros no socios</b>	<b>51.532.677.700</b>	<b>41.222.039.513</b>
<b>Deudores por garantías afrontadas previsionados al 100%</b>		
Cobro por cuenta de terceros en curso	14.184.821	20.234.674
<b>Total deudores por garantías afrontadas previsionados al 100%</b>	<b>14.184.821</b>	<b>20.234.674</b>
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>	<b>59.458.737.563</b>	<b>48.191.031.110</b>
<b>Acreedoras</b>	<b>31/12/2024 (2)</b>	<b>30/06/2024 (2)</b>
Garantías otorgadas a terceros	7.911.875.042	6.948.756.923
Acreedores por contragarantías recibidas	51.532.677.700	41.222.039.513
Acreedores por cuenta de terceros en curso	14.184.821	20.234.674
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>	<b>59.458.737.563</b>	<b>48.191.031.110</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 y 30 de junio de 2024, incluye garantías otorgadas en dólares por un valor nominal de 6.118.171 y de 6.525.678 respectivamente, convertidas al tipo de cambio de fecha de cierre.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio Miguel Roldán (Socio)**  
 Cont. Púb. y Lic. en Adm.  
 Matrícula N° 7917 Ley 8738  
 CPCE – Provincia de Santa Fe

**Lic. Rodrigo Armas Pfirter**  
 Presidente

**C.P. Valentín Pomar**  
 Rep. Comisión Fiscalizadora

ANEXO I - Inversiones

Cuenta principal y características	Valor nominal	Valor neto de realización	Valor contable al 31/12/2024	Valor contable al 30/06/2024
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS</b>				
<b>De la Sociedad de Garantía Recíproca (1)</b>				
<b>Saldos en cuentas comitentes</b>				
En moneda extranjera (Anexo II)	44	1.029,00	45.173	48.338
Subtotal saldos en cuentas comitentes			45.173	48.338
<b>Fondos comunes de inversión</b>				
ST Zero Clase B	2.657.464	8,0008	21.261.762	34.229.626
Subtotal Fondos comunes de inversión			21.261.762	34.229.626
<b>Totales Inversiones temporarias de la Sociedad de Garantía Recíproca</b>			<b>21.306.935</b>	<b>34.277.964</b>
<b>Del Fondo de Riesgo (2)</b>				
<b>Títulos públicos en moneda nacional</b>				
Título Público Caba CI23 V.22/02/2028 (BDC28)	12.276.770	1,11	13.657.906	13.811.366
Bono Emer Pcia Mza V.28/05/25	33.600.000	0,16	5.232.024	10.320.778
Bonos Rep. Arg. C/ DESC \$ 5.83 % V.2033 (DICP)	73.901	364,50	26.936.915	44.674.688
Bonos T.Nac. En \$ Aj.Cer Boncer V.2026 2% (TX26)	4.459.644	16,78	74.832.826	148.277.640
Bonos T.Nac. En \$ Aj.Cer Boncer V.2026 0% (TZX26)	31.702.530	2,23	70.775.898	216.462.981
Parp Bonos Rep Arg A La Par \$ Step Up 2038 (PARP)	320.413	216,25	69.289.311	52.355.484
Tx28 B.T.Nac. En \$ Aj.Cer V.2028 2.25% (TX28)	8.053.004	15,81	127.317.993	119.828.700
S16A5 Lecap 3,90% Vto 16/04/2025 (S16A5)	50.000.000	1,19	59.500.000	-
S31M5 Lecap 4,10% Vto 31/05/2025 (S31M5)	5.813.000	1,43	8.323.635	-
Bono 1Era Emis. Ros V. 29/07/24	-	-	-	2.816.285
Subtotal títulos públicos en moneda nacional			455.866.508	608.547.922
<b>Títulos públicos en moneda extranjera (Anexo II)</b>				
TD Púb Pcia. Cordoba vto. 27/10/26 U\$S (CO26)	190.000	319,90	60.781.000	87.447.500
Bonos Rep Arg U\$S STEP UP LNY V. 2035 (GD35)	406.622	818,00	332.616.796	355.674.726
Bono Rep. Argentina Usd Step Up V. 2038 (AE38)	115.300	866,40	99.895.920	70.102.400
Bono Rep. Argentina Usd Step Up V. 09/07/30 (AL30)	16.784	880,50	14.778.312	9.076.171
BOPREAL Serie 1.A V. 31-10-27 (BPOA7)	58.012	1.124,60	65.240.295	72.219.139
Bono Rep. Argentina Usd 1% V. 09/07/29 (AL29)	21.348	965,90	20.620.033	-
BOPREAL Serie 3. V. 31-05-26 (BPY26)	-	-	-	16.448.000
Subtotal títulos públicos en moneda extranjera			593.932.356	610.967.936
<b>Acciones con cotización</b>				
Cedears - Vista Energy S.A.B. De Cv (VIST)	204	21.525,00	4.391.100	4.204.338
Mtr Matba Refex Soc. Anonima Ord 1	9.201	2.735,00	25.164.735	8.875.525
Subtotal acciones con cotización			29.555.835	13.079.863
<b>Transporte</b>			<b>1.079.354.699</b>	<b>1.232.595.721</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales 7/24

Sergio M. Roldán (Socio)  
Cont. Pub. y Lic. en Adm.  
Matrícula Nº 7917 Ley 8738  
C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE



Lic. Rodrigo Armas Pflirter  
Presidente



C.P. Valentín Pomar  
Rep. Comisión Fiscalizadora

ANEXO I - Inversiones (continuación)

Cuenta principal y características	Valor nominal	Valor neto de realización	Valor contable al 31/12/2024	Valor contable al 30/06/2024
<b>Transporte</b>			<b>1.079.354.699</b>	<b>1.232.595.721</b>
<b>Del Fondo de Riesgo (continuación) (2)</b>				
<b>Fondos comunes de inversión en moneda nacional</b>				
St Renta Fija - Clase B	550.419	133,61	73.541.358	69.591.643
SBS Capital Plus - Clase B	1.168.958	65,06	76.049.892	180.837.788
ST Renta Mixta - Clase B	735.297	243,45	179.011.041	144.434.391
Allaria Renta Mixta II - Clase B	1.451.073	32,84	47.660.380	47.259.772
Allaria Renta Fija - Clase B	715.326	98,21	70.249.092	59.732.365
SBS Renta Pesos - Clase B	218.808	911,30	199.399.840	155.805.051
Balanz Capital Renta Fija - Clase A	194.253	161,80	31.430.725	28.765.428
Sbs Ahorro Pesos - Clase B	18.645	114,62	2.137.139	21.622.304
Adcap Cobertura - Clase B	2.976.378	24,43	72.707.172	60.577.337
Adcap Moneda - Clase B	1.755.558	21,74	38.162.109	33.114.948
Allaria Ahorro - Clase B	211.222	70,06	14.798.167	-
Transatlantica Liquidez Pesos - Clase B	162.968	5,76	938.768	-
Argenfund Liquidez - Clase B	314.156	12,67	3.980.107	-
Novus Valor - Clase B	35.053.839	6,49	227.490.125	-
ST Zero - Clase B	1.416.339	8,00	11.331.803	-
Allaria Dinámico III - Clase B	36.734.033	2,39	87.694.936	-
Argenfund Renta Mixta - Clase B	2.706.008	19,32	52.276.800	-
IAM Renta Crecimiento - Clase B	548.634	92,77	50.896.028	-
MEGAQM Pesos - Clase B	91.655	35,95	3.295.011	-
Quiron Fixed Income - Clase A	2.823.390	152,58	430.796.726	-
SBS Pesos Plus - Clase B	2.232.854	37,26	83.196.234	-
Super Ahorro \$ - Clase A	797.749	13,09	10.442.239	-
Quiron Agro Pymes Clase B	38.641.463	6,19	239.080.796	202.331.992
SBS Abierto Pymes - Clase B	317.596	72,98	23.178.095	21.232.967
Argenfund Abierto Pymes Clase B	770.799	16,70	12.874.041	10.991.424
Allaria Abierto Pyme Clase B	611.243	120,89	73.892.097	60.915.332
Quiron Pymes Clase B	4.084.801	22,91	93.575.980	74.677.373
ST Abierto Pymes - Clase B	7.043.978	22,04	155.279.131	134.988.521
Megainver Liquidez Pesos - Clase B	-	-	-	5.104.837
Goal Pesos - Clase B	-	-	-	250.596.920
Subtotal fondos comunes de inversión en moneda nacional			2.365.365.832	1.562.580.393
<b>Transporte</b>			<b>3.444.720.531</b>	<b>2.795.176.114</b>

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
Registro de Sociedades Profesionales 7/24

**Sergio M. Roldán (Socio)**  
Cont. Pub. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE



**Lic. Rodrigo Armas Pflirter**  
Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

ANEXO I - Inversiones (continuación)

Cuenta principal y características	Valor nominal	Valor neto de realización	Valor contable al 31/12/2024	Valor contable al 30/06/2024
<b>Transporte</b>			<b>3.444.720.531</b>	<b>2.795.176.114</b>
<b>Del Fondo de Riesgo (continuación)(2)</b>				
<b>Obligaciones negociables en moneda extranjera (Anexo II)</b>				
ON LUZ DE TRES PICOS 4 U\$S V. 29/09/26	70.123	1.029,08	72.162.411	63.788.558
ON PETROLERA ACONCAGUA CL1 U\$S V.11/10/25	239.330	596,87	142.848.498	139.711.779
ON AGROFINA CL.XII V.30/06/2025	305.000	689,54	210.310.463	279.539.360
ON PYME CNV GAR NUEV TIER S1 U\$S V7/11/26	50.000	823,27	41.163.333	45.587.500
ON CROWN POINT EN. U\$S C4 V. 20/07/25	100.000	779,32	77.931.917	91.874.276
ON OLEODUCTO DEL VALLE CL3 U\$S V.10/07/27	25.000	1.029,08	25.727.083	22.741.668
ON SPI ENERGY CL 1 USD V.27/06/2026	100.000	772,15	77.215.083	102.337.504
ON EDESA S.A CLASE 1 V. 11/05/2025	100.000	1.036,13	103.613.185	94.284.068
ON S.A. SAN MIGUEL S.IX U\$S V.26/06/2025	120.000	1.029,79	123.574.582	109.149.076
ON CIA GRAL COMB S.A. CL 35 U\$S V.28/2/26	75.153	1.031,87	77.548.468	-
ON GEN MEDIT Y ROCA CL 36 U\$S V.28/08/2027	162.321	1.035,36	168.061.249	-
ON INVAP CL 6 S1 V. 26/08/26	53.000	1.034,02	54.802.917	-
ON TELECOM ARG. S.A 2% CL22 V.06/02/2026	206.865	1.032,13	213.511.219	-
ON YPF S.A. CL17 REGS 2.5% V.30/06/2029	6.768	1.250,00	8.460.000	-
ON PETR. ACONCAGUA CL16 U\$S V.28/10/2028	104.616	1.043,52	109.168.752	-
ON PYME CTA CNV GAR U\$S S1 C2 V19/10/24	-	-	-	29.134.205
ON CRESUD CL.38 V.03/03/2026	-	-	-	2.176.886
ON GENNEIA CLASE 31 8.75% V.02/09/2027	-	-	-	2.938.500
ON GENNEIA CLASE 34 V.10/08/24	-	-	-	6.035.000
ON TELECOM ARG. S.A 8,5% CL5 V.06/08/2025	-	-	-	16.920.000
ON C.TERM.GEN ROC. C15 U\$S V. 18/07/25	-	-	-	83.453.457
ON PYME HIJOS D SALV M C2 S1 U\$S V28/09/24	-	-	-	2.879.150
ON PYME AGRONORTE CL.1 U\$S V.17/08/24	-	-	-	5.312.908
ON PYME CNV NORTE CORD.S.2 CL.B U\$S CG	-	-	-	5.529.682
ON GEN MEDIT Y ROCA CL 26 U\$S V.12/04/2026	-	-	-	69.318.079
Subtotal obligaciones negociables en moneda extranjera			1.506.099.160	1.172.711.656
<b>Pagarés en moneda extranjera (Anexo II)</b>				
PAGARE BURSATIL #URE260650001 RESILIENCIA SGR	-	-	21.050.000	17.700.143
PAGARE BURSATIL #UCR200650001 CREAM SGR	-	-	44.205.000	-
PAGARE BURSATIL #UCR280650001 CREAM SGR	-	-	44.205.000	-
PAGARE BURSATIL #UPY100650002 PYME AVAL SGR	-	-	38.942.500	-
PAGARE BURSATIL #UPY150650002 PYME AVAL SGR	-	-	38.942.500	-
Subtotal pagarés en moneda extranjera			187.345.000	17.700.143
<b>Valores fiduciarios en moneda nacional</b>				
VD FF CLUB RIVER PLATE	36.975	1.298,5189	48.012.738	-
Subtotal valores fiduciarios en moneda nacional			48.012.738	-
<b>Valores fiduciarios en moneda extranjera (Anexo II)</b>				
VD FF RED SURCOS 32 CL A	-	-	-	6.224.301
Subtotal valores fiduciarios en moneda extranjera			-	6.224.301
<b>Depósitos a plazo fijo en moneda nacional</b>				
Depósitos a plazo fijo			136.499.704	16.722.609
Subtotal depósitos a plazo fijo en moneda nacional			136.499.704	16.722.609
<b>Saldos en cuentas comitentes</b>				
En moneda nacional	(12.954)	1,0000	(12.954)	2.888.095
En moneda extranjera (Anexo II)	291	1.029,0000	299.729	911
Subtotal saldos en cuentas comitentes			286.775	2.889.006
<b>Total Inversiones temporarias del Fondo de Riesgo</b>			<b>5.322.963.908</b>	<b>4.011.423.829</b>
<b>Totales Inversiones temporarias</b>			<b>5.344.270.844</b>	<b>4.045.701.793</b>
Cuenta principal y características	Valor nominal	Costo reespresado	Valor contable al 31/12/2024	Valor contable al 30/06/2024
<b>OTRAS INVERSIONES</b>				
<b>De la Sociedad de Garantía Recíproca (1)</b>				
<b>Acciones sin cotización</b>				
Mercado Argentino de Valores S.A.	4.000	2.238,30	8.953.213	8.953.213
Subtotal acciones sin cotización			8.953.213	8.953.213
<b>Total Otras inversiones de la Sociedad de Garantía Recíproca</b>			<b>8.953.213</b>	<b>8.953.213</b>
<b>Totales Otras inversiones</b>			<b>8.953.213</b>	<b>8.953.213</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales 7/24

Sergio M. Roldán (Socio)  
Cont. Pub. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe



Lic. Rodrigo Armas Pflirter  
Presidente



C.P. Valentín Pomar  
Rep. Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE

ANEXO II - Activos en moneda extranjera

Detalle	31/12/2024		30/06/2024	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio	Monto en moneda nacional	Monto en moneda nacional
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
<b>De la Sociedad de Garantía Recíproca (1)</b>				
<b>Inversiones temporarias</b>				
Saldo en cuentas comitentes	US\$ 44	1.029,00	45.173	48.338
<b>Subtotal Inversiones temporarias</b>			<b>45.173</b>	<b>48.338</b>
<b>Total activos de la Sociedad de Garantía Recíproca</b>			<b>45.173</b>	<b>48.338</b>
<b>Del Fondo de Riesgo (2)</b>				
<b>Caja y banco</b>				
Cuentas bancarias	US\$ 1	1.029,00	978	163.029
<b>Subtotal Caja y bancos</b>			<b>978</b>	<b>163.029</b>
<b>Inversiones temporarias</b>				
<b>Títulos públicos</b>				
TD Púb Pcia. Córdoba vto. 27/10/26 US\$ (CO26)	US\$ 50.882	1.194,5482	60.781.000	87.447.500
Bonos Rep Arg US\$ STEP UP LNY V. 2035 (GD35)	US\$ 284.635	1.168,5714	332.616.796	355.674.726
Bono Rep. Argentina Usd Step Up V. 2038 (AE38)	US\$ 85.264	1.171,6024	99.895.920	70.102.400
Bono Rep. Argentina Usd Step Up V. 09/07/30 (AL30)	US\$ 12.627	1.170,4107	14.778.312	9.076.171
BOPREAL Serie 1.A V. 31-10-27 (BPOA7)	US\$ 51.793	1.259,6326	65.240.295	72.219.139
Bono Rep. Argentina Usd 1% V. 09/07/29 (AL29)	US\$ 17.527	1.176,4921	20.620.033	-
BOPREAL Serie 3. V. 31-05-26 (BPY26)	US\$ -	-	-	16.448.000
<b>Subtotal títulos públicos</b>			<b>593.932.356</b>	<b>610.967.936</b>
<b>Obligaciones negociables</b>				
ON LUZ DE TRES PICOS 4 US\$ V. 29/09/26	US\$ 70.129	1.029,00	72.162.411	63.788.558
ON PETROLERA ACONCAGUA CL1 US\$ V.11/10/25	US\$ 138.823	1.029,00	142.848.498	139.711.779
ON AGROFINA CL.XII V.30/06/2025	US\$ 204.383	1.029,00	210.310.463	279.539.360
ON PYME CNV GAR NUEV TIER S1 US\$ V7/11/26	US\$ 40.003	1.029,00	41.163.333	45.587.500
ON CROWN POINT EN. US\$ C4 V. 20/07/25	US\$ 75.736	1.029,00	77.931.917	91.874.276
ON OLEODUCTO DEL VALLE CL3 US\$ V.10/07/27	US\$ 25.002	1.029,00	25.727.083	22.741.668
ON SPI ENERGY CL 1 US\$ V.27/06/2026	US\$ 75.039	1.029,00	77.215.083	102.337.504
ON EDESA S.A CLASE 1 V. 11/05/2025	US\$ 100.693	1.029,00	103.613.185	94.284.068
ON S.A. SAN MIGUEL S.IX US\$ V.26/06/2025	US\$ 120.092	1.029,00	123.574.582	109.149.076
ON CIA GRAL COMB S.A. CL 35 US\$ V.28/2/26	US\$ 75.363	1.029,00	77.548.468	-
ON GEN MEDIT Y ROCA CL 36 US\$ V.28/08/2027	US\$ 163.325	1.029,00	168.061.249	-
ON INVAP CL 6 S1 V. 26/08/26	US\$ 53.258	1.029,00	54.802.917	-
ON TELECOM ARG. S.A 2% CL22 V.06/02/2026	US\$ 207.494	1.029,00	213.511.219	-
ON YPF S.A. CL17 REGS 2.5% V.30/06/2029	US\$ 8.222	1.029,00	8.460.000	-
ON PETR. ACONCAGUA CL16 US\$ V.28/10/2028	US\$ 106.092	1.029,00	109.168.752	-
ON PYME CTA CNV GAR US\$ S1 C2 V19/10/24	US\$ -	-	-	29.134.205
ON CRESUD CL.38 V.03/03/2026	US\$ -	-	-	2.176.886
ON GENNEIA CLASE 31 8.75% V.02/09/2027	US\$ -	-	-	2.938.500
ON GENNEIA CLASE 34 V.10/08/24	US\$ -	-	-	6.035.000
ON TELECOM ARG. S.A 8,5% CL5 V.06/08/2025	US\$ -	-	-	16.920.000
ON C.TERM.GEN ROC. C15 US\$ V. 18/07/25	US\$ -	-	-	83.453.457
ON PYME HIJOS D SALV M C2 S1 US\$ V28/09/24	US\$ -	-	-	2.879.150
ON PYME AGRONORTE CL.1 US\$ V.17/08/24	US\$ -	-	-	5.312.908
ON PYME CNV NORTE CORD.S.2 CL.B US\$ CG	US\$ -	-	-	5.529.682
ON GEN MEDIT Y ROCA CL 26 US\$ V.12/04/2026	US\$ -	-	-	69.318.079
<b>Subtotal obligaciones negociables</b>			<b>1.506.099.160</b>	<b>1.172.711.656</b>
<b>Pagarés</b>				
PAGARE BURSATIL #URE260650001 RESILIENCIA SGR	US\$ 20.457	1.029,00	21.050.000	17.700.143
PAGARE BURSATIL #UCR200650001 CREAM SGR	US\$ 42.959	1.029,00	44.205.000	-
PAGARE BURSATIL #UCR280650001 CREAM SGR	US\$ 42.959	1.029,00	44.205.000	-
PAGARE BURSATIL #UPY100650002 PYME AVAL SGR	US\$ 37.845	1.029,00	38.942.500	-
PAGARE BURSATIL #UPY150650002 PYME AVAL SGR	US\$ 37.845	1.029,00	38.942.500	-
<b>Subtotal pagarés</b>			<b>187.345.000</b>	<b>17.700.143</b>
<b>Valores fiduciarios</b>				
VD FF RED SURCOS 32 CL A			-	6.224.301
<b>Subtotal valores fiduciarios</b>				<b>6.224.301</b>
<b>Saldo en cuenta comitente</b>	US\$ 291	1.029,00	<b>299.729</b>	<b>911</b>
<b>Subtotal Inversiones temporarias</b>			<b>2.287.676.245</b>	<b>1.807.604.947</b>
<b>Total activos del Fondo de Riesgo</b>			<b>2.287.677.223</b>	<b>1.807.767.976</b>
<b>Total activos en moneda extranjera</b>			<b>2.287.722.396</b>	<b>1.807.816.314</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.  
(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales 7/24

Sergio M. Roldán (Socio)  
Cont. Pub. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. Rodrigo Armas Pflirter  
Presidente

C.P. Valentín Pomar  
Rep. Comisión Fiscalizadora

ANEXO III - Activos intangibles

Detalle	Valores de origen			Amortizaciones			Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 30/06/2024
	Al inicio del ejercicio	Altas del período	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del ejercicio	Monto del período (Anexo V)	Acumuladas al cierre del período		
<b>Sociedad de Garantía Recíproca (1)</b>								
Programas informáticos	38.270.558	-	38.270.558	12.397.534	2.587.302	14.984.836	23.285.722	25.873.024
Desarrollos informáticos extranet	2.970.524	-	2.970.524	297.053	148.526	445.579	2.524.945	2.673.471
<b>Totales al 31/12/2024</b>	<b>41.241.082</b>	<b>-</b>	<b>41.241.082</b>	<b>12.694.587</b>	<b>2.735.828</b>	<b>15.430.415</b>	<b>25.810.667</b>	
<b>Totales al 30/06/2024</b>	<b>30.921.713</b>	<b>10.319.369</b>	<b>41.241.082</b>	<b>9.605.414</b>	<b>3.089.173</b>	<b>12.694.587</b>		<b>28.546.495</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
 Registro de Sociedades Profesionales 7/24

**Sergio M. Roldán (Socio)**  
 Cont. Pub. y Lic. en Adm.  
 Matrícula Nº 7917 Ley 8738  
 C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE



**Lic. Rodrigo Armas Pflirter**  
 Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
 Rep. Comisión Fiscalizadora

ANEXO IV - Previsiones

Rubros	31/12/2024			30/06/2024	
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del período	Saldos al cierre del ejercicio
<b>De la Sociedad de Garantía Recíproca (1)</b>					
<b>Deducidas del activo:</b>					
<b>Créditos por servicios prestados</b>					
Previsión para créditos por servicios prestados	36.506	-	6.369 (3)	30.137	36.506
<b>Del Fondo de Riesgo (2)</b>					
<b>Deducidas del activo:</b>					
<b>Créditos por servicios prestados</b>					
Previsión para créditos por garantías afrontadas	8.734.575	5.797.561 (4)	-	14.532.136	8.734.575
Previsión Deudores por gastos garantías afrontadas	127.751	30.679 (4)	-	158.430	127.751
<b>Otros créditos</b>					
Previsión para créditos por inversiones de cobro dudoso	-	105.957.421 (4)	-	105.957.421	-
<b>Totales</b>	<b>8.898.832</b>	<b>111.785.661</b>	<b>6.369</b>	<b>120.678.124</b>	<b>8.898.832</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

(3) RECPAM sobre el saldo inicial imputado al resultado del período

(4) Imputado a Resultado del Fondo de Riesgo Administrado.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
 Registro de Sociedades Profesionales 7/24

**Sergio M. Roldán (Socio)**  
 Cont. Pub. y Lic. en Adm.  
 Matrícula Nº 7917 Ley 8738  
 C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE



**Lic. Rodrigo Armas Pfrirter**  
 Presidente



**C.P. Valentín Pomar**  
 Rep. Comisión Fiscalizadora



ANEXO V - Gastos operativos - Información requerida por el Art. 64 Inc. B) de la Ley 19.550

Rubros	Total al 31/12/2024	De la Sociedad de Garantía Recíproca (1)			Del Fondo de Riesgo (2)	Total al 31/12/2023	
		Costos de los servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración		De la Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Del Fondo de Riesgo (2)
Honorarios miembros del Consejo de Adm. y Com. Fiscalizadora	2.083.081	2.083.081	-	-	-	-	-
Honorarios y retribuciones de servicios	45.721.232	9.376.638	-	24.203.876	12.140.718	35.230.692	3.875.698
Remuneraciones del personal	202.399.617	82.484.660	-	119.914.957	-	174.853.509	-
Cargas sociales	29.929.486	12.197.273	-	17.732.213	-	40.597.018	-
Comisiones	1.078.783	1.078.783	-	-	-	5.310.991	-
Impuestos sobre los ingresos	16.783.928	-	821.237	-	15.962.691	2.255.151	54.244.141
Otros impuestos y tasas	4.767.605	-	-	4.767.605	-	3.101.555	-
Gastos e impuestos bancarios	16.952.713	-	-	2.510.976	14.441.737	3.905.419	10.982.305
Amortizaciones de activos intangibles	2.735.828	2.735.828	-	-	-	1.287.765	-
Arancel Caja de Valores S.A.	2.743.969	2.743.969	-	-	-	1.371.338	-
Cuota CASFOG	2.104.329	-	-	2.104.329	-	1.266.907	-
Gastos de comunicaciones	23.936	-	-	23.936	-	179.263	-
Seguros	2.625.725	-	-	2.625.725	-	2.371.045	-
Papelería y útiles de oficina	653.585	-	-	653.585	-	559.807	-
Publicidad y propaganda	6.487.880	-	6.487.880	-	-	8.200.005	-
Formación y capacitaciones	421.784	-	-	421.784	-	-	-
Quebrantos incobrables	30.679	-	-	-	30.679	-	41.050
Movilidad y representación	27.896	-	27.896	-	-	389.311	-
Gastos varios	639.576	161.389	-	478.187	-	1.303.117	-
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>338.211.632</b>	<b>112.861.621</b>	<b>7.337.013</b>	<b>175.437.173</b>	<b>42.575.825</b>	<b>282.182.895</b>	<b>69.143.194</b>
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>282.182.895</b>	<b>104.511.576</b>	<b>10.692.338</b>	<b>166.978.981</b>	<b>69.143.194</b>	<b>282.182.895</b>	<b>69.143.194</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio M. Roldán (Socio)**  
Cont. Pub. y Lic. en Adm.  
Matrícula N° 7917 Ley 8738  
C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE



**Lic. Rodrigo Armas Pflirter**  
**Presidente**



**C.P. Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora

ANEXO VI - Información requerida por la Resolución N° 21/2021 y complementarias de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa

Descripción	Plazo de mora					Totales
	Hasta 31 días	32 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	Más 365 días	
<b>Contragarantía hipotecaria</b>	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
<b>Contragarantía prendaria</b>	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
<b>Contragarantía fianza de terceros</b>	-	-	25.439.965	-	8.172.145	33.612.110
Previsión calculada	-	-	6.359.991	-	8.172.145	14.532.136
<b>Otras contragarantía</b>	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
<b>Total deudores por garantías afrontadas</b>	-	-	25.439.965	-	8.172.145	33.612.110
<b>Total previsión calculada</b>	-	-	6.359.991	-	8.172.145	14.532.136

b) Detalle de cuentas de orden - Deudores por garantías afrontadas previsionados al 100% - al 31 de diciembre de 2024:

Año calendario en que se generó la deuda	Deuda total	Contragarantías			
		Hipotecarias	Prendarias	Fianzas	Otras
2018	1.522.487	2.800.000	-	-	-
2019	5.422.411	-	-	288.960.000	-
2020	7.239.923	-	-	169.960.000	-
<b>Totales</b>	<b>14.184.821</b>	<b>2.800.000</b>	<b>-</b>	<b>458.920.000</b>	<b>-</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
 Registro de Sociedades Profesionales 7/24

Sergio M. Roldán (Socio)  
 Cont. Pub. y Lic. en Adm.  
 Matrícula N° 7917 Ley 8738  
 C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE



Lic. Rodrigo Armas Pirter  
 Presidente



C.P. Valentín Pomar  
 Rep. Comisión Fiscalizadora

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores Presidente y miembros del  
Consejo de Administración de  
**Solidum Sociedad de Garantía Recíproca**  
CUIT N°: 33-70819491-9  
Domicilio Legal: Santa Fe 1363 – Piso 4  
Rosario – Provincia de Santa Fe

**Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Solidum Sociedad de Garantía Recíproca (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial intermedio al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados intermedio, el estado de evolución del patrimonio neto intermedio y el estado de flujo de efectivo intermedio correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables expuesta en las notas 1 a 9, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VI.

Las cifras resumidas (expresadas en pesos) de los presentes estados contables intermedios son las siguientes:

	<u>31/12/2024</u>
Activo	5.490.044.155
Pasivo	314.044.613
Patrimonio neto	5.175.999.542
Resultado del período	(37.794.602)

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 y al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con los importes y con la información del período intermedio actual.

**Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables de período intermedio**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de período intermedio adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa y Economía del conocimiento (en adelante “la Secretaría”) tal como se indica en Nota 2 a los estados contables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N° 6 (y sus modificaciones), la sección 3.1 de la RT 17 y la Resolución de la Junta de Gobierno N° 539/18 (y sus modificaciones), la cual fue admitida por el marco contable de la Secretaría según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo, difiriendo de las normas contables profesionales vigentes.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la RT N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

### **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio adjuntos de Solidum Sociedad de Garantía Recíproca correspondientes al período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco de información contable contenido en las normas de la Secretaría, que se describe en la nota 2 a dichos estados contables.

### **Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información revelada en las notas 2.1 y 2.2 a los estados contables de período intermedio adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en relación al siguiente aspecto: la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N°6 (y sus modificaciones), la sección 3.1 de la RT N°17 y la Resolución de la Junta de Gobierno N°539/18 (y sus modificaciones), las cuales fueron admitidas por el marco contable de la Secretaría según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, aunque excluyendo de tal reexpresión los saldos del Fondo de Riesgo.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los presentes estados contables correspondientes al Fondo de Riesgo por los períodos de seis meses finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023; y por el ejercicio finalizado el 30 junio de 2024 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar). Las cifras correspondientes a la Sociedad de Garantía Recíproca fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, la información incluida en el Estado de situación patrimonial y en las notas, suman en la columna "Total", conceptos en moneda homogénea al cierre del período/ejercicio (correspondientes a la SGR) y conceptos a moneda de origen (correspondientes al Fondo de Riesgo).

Los estados contables de período intermedio deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados contables intermedios de la Sociedad surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y que a la fecha de emisión se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$7.786.890.- y no era exigible a esa fecha.
- c) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos ascendía a \$5.271.812.- y no era exigible a esa fecha.

Rosario, 28 de febrero de 2025.

**FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS**  
**Registro de Sociedades Profesionales 7/24**

**Sergio M. Roldán (Socio)**  
Contador Público y Lic. en Administración  
Matrícula N°7.917 – Ley N°8.738  
CPCE – Provincia de Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE



NÚMERO DE TRABAJO	00883878 (SLD:00145176)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03608096	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	SOLIDUM S.G.R.	
CUIT DEL COMITENTE	33-70819491-9	
<b>FIRMANTES</b>		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-07917	ROLDAN SERGIO MIGUEL	20-14305136-7
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00024 FELCARO, ROLDAN & ASOCIADOS	
TIPO DE TRABAJO	Bces.Estad.Cont.Interm./Aud.Interm.	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	28/02/2025	

Activo: \$ 5,490,044,155.00  
Pasivo: \$ 314,044,613.00  
Ventas e ingresos: \$ 247,652,702.00  
Fecha cierre: 31/12/2024

### ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilda verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional. Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos. Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO). Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION. Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

**Nro. de legalización:** D2025003957  
00883878/01926286

ROSARIO, 13/03/2025

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:

CONTADOR PUBLICO ROLDAN SERGIO MIGUEL MATRÍCULA NRO. 07917

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE  
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 13/03/2025 10:37

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,  
O=DIGILOGIX S.A., S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires,  
C=AR, SERIALNUMBER=CUIT 30714128716



## INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores accionistas de  
**Solidum Sociedad de Garantía Recíproca**  
Domicilio Legal: Santa Fe 1363 – Piso 4  
Rosario – Provincia de Santa Fe

### **Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables intermedios**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Solidum Sociedad de Garantía Recíproca, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

#### **Documentos examinados**

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024;
- b) Estado de resultados por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- d) Estado de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- e) Notas 1 a 9 y anexos I a VI.

#### **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables intermedios**

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables de período intermedio adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa y Economía del Conocimiento (la Secretaría), tal como se indica en la nota 2 a los estados contables y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N°6 (y sus modificaciones), la sección 3.1 de la RT N°17 y la Resolución de la Junta de Gobierno N°539/18 (y sus modificaciones), la cual fue admitida por el marco contable de la Secretaría según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo, difiriendo de las normas contables profesionales vigentes

#### **Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la RT N°15 y modificatorias de la FACPCE. Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables correspondientes a períodos intermedios se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos de Solidum Sociedad de Garantía Recíproca, Felcaro, Roldán y Asociados quienes emitieron su informe de revisión de fecha 28 de febrero de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. El Estudio mencionado ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la RT N°37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

### **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Solidum Sociedad de Garantía Recíproca correspondientes al período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco de información contable contenido en las normas de la Secretaría, que se describe en la nota 2 a dichos estados contables.

### **Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información revelada en las nota 2.1 y 2.2 a los estados contables de período intermedio adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en relación al siguiente aspecto: la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N°6 (y sus modificaciones), la sección 3.1 de la RT N° 17 y la Resolución de la Junta de Gobierno N°539/18 (y sus modificaciones), las cuales fueron admitidas por el marco contable de la Secretaría según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, aunque excluyendo de tal reexpresión los saldos del Fondo de Riesgo.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los presentes estados contables correspondientes al Fondo de Riesgo por los períodos de seis meses finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023; y por el ejercicio finalizado el 30 junio de 2024 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar). Las cifras correspondientes a la Sociedad de Garantía Recíproca fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, la información incluida en el Estado de situación patrimonial y en las notas, suman en la columna "Total", conceptos en moneda homogénea al cierre del período/ejercicio (correspondientes a la SGR) y conceptos a moneda de origen (correspondientes al Fondo de Riesgo).

Los estados contables de período intermedio deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados contables adjuntos surgen de sus registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y que a la fecha de emisión se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados;
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$7.786.890.- y no era exigible a esa fecha;
- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos ascendía a \$5.271.812.- y no era exigible a esa fecha.
- c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades, Ley N°24.467, resoluciones de la Secretaría y el estatuto social; y
- d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.
- e) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

	<u>31/12/2024</u>
Activo	5.490.044.155
Pasivo	314.044.613
Patrimonio neto	5.175.999.542
Resultado del período	(37.794.602)

Rosario, 28 de febrero de 2025.

**CP Valentín Pomar**  
Rep. Comisión Fiscalizadora  
Contador Público  
Matrícula N°16.080 – Ley N°8.738  
CPCE – Provincia de Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE





NÚMERO DE TRABAJO	00883998 (SLD:00145245)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03608330	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	SOLIDUM S.G.R.	
CUIT DEL COMITENTE	33-70819491-9	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-16080	POMAR VALENTIN	20-31681992-4
TIPO DE TRABAJO	Informe sindicatura bce intermedio	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	28/02/2025	

Activo: \$ 5,490,044,155.00  
Pasivo: \$ 314,044,613.00  
Ventas e ingresos: \$ 247,652,702.00  
Fecha cierre: 31/12/2024

**ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilda verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional. Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos. Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO). Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION. Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

**Nro. de legalización:** D2025004026  
00883998/01926383

ROSARIO, 13/03/2025

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:

CONTADOR PUBLICO POMAR VALENTIN MATRÍCULA NRO. 16080

\*Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE  
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

.En fecha y Hora: 13/03/2025 15:04

\*Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,  
O=DIGILOGIX S.A., S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires,  
C=AR, SERIALNUMBER=CUIT 30714128716

